



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

“2021 Año del Bicentenario de la Universidad de Buenos Aires”

Buenos Aires, 21 de Octubre de 2021

RES. PRESIDENCIA N° 955/2021

VISTO:

El TEA N° A-01-00019395-6/2021, la Resolución CM N° 1046/2011, y

CONSIDERANDO:

Que mediante el trámite administrativo de referencia el Dr. Marcelo Segón, en su carácter de Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 18 solicita la finalización de la promoción interina del agente Daniel Alejandro Fresenga en el cargo de Escribiente y la promoción interina de la agente Carina Krom al referido cargo.

Que la Dirección de Relaciones de Empleo informó mediante DICTAMEN N° 352/2021-SISTEA que el agente Daniel Alejandro Fresenga actualmente se desempeña en el cargo de Escribiente en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 18, con carácter interino, mientras se extienda la promoción interina de la agente Romina Elena Villarroel, conforme Resolución Presidencia N° 657/2021.

Que para cubrir el cargo de Escribiente que deja vacante el agente Fresenga, se propone la promoción interina de la agente Carina Krom quien se encuentra desempeñando el cargo de Auxiliar en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 18, con carácter interino, mientras se extienda el pase interino del agente Ezequiel Sánchez Malcom y/o mientras se extienda el pase interino de la agente Manuela Lucia Roldan y/o mientras se extienda la promoción interina de la agente Valeria Fanti, en un cargo de superior jerarquía, lo que primero ocurra; conforme Res. Pres. N° 783/2021.

Que en el cargo de Escribiente en cuestión se encuentra confirmada la agente Romina Elena Villarroel, conforme Res. Pres. N° 929/2014, quien actualmente se encuentra desempeñando el cargo Oficial en el precitado Juzgado, conforme Res. Pres. N° 657/202.

Que se dio intervención a la Secretaría de Administración General y Presupuesto.

Que mediante Resolución CM N° 1046/2011, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia -.



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

“2021 Año del Bicentenario de la Universidad de Buenos Aires”

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:**

Art. 1º: Dar por finalizada la promoción interina del agente Daniel Alejandro Fresenga, Legajo N° 5746, al cargo de Escribiente en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 18, que fuere dispuesta por Res. Pres. N° 657/2021, a partir de su pase a la Oficina de Notificaciones dependiente de la Secretaría General de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo, Tributario y de Relaciones de Consumo.

Art. 2º: Promover a la agente Carina Krom, Legajo N° 7665, al cargo de Escribiente en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 18, con carácter interino, a partir de la finalización en el referido cargo del agente Daniel Alejandro Fresenga dispuesta por el Artículo 1º de la presente y mientras se extienda la promoción interina de la agente Romina Elena Villarroel.

Art. 3º: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifíquese a la Secretaría de Administración General y Presupuesto, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Secretaría General de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo, Tributario y de Relaciones de Consumo, al Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 18, a la Dirección General de Factor Humano, a la Autoridad de Aplicación Ley de Ética Pública, publíquese en la página de Internet consejo.jusbaires.gob.ar y, oportunamente, archívese.

RES. PRES. N° 955/2021